Outlook

RV: INFORME AUDIENCIA 23 OCT 2024 . RV: AUTO FIJA FECHA AUDIENCIA Y/O DILIGENCIA//DTE.AMALFI MERCEDES CORDOBA//CLIENTE.CHUBB SEGUROS COLOMBIA S.A.//RAD.68081333300220210021700//JUDICIAL -3397//CASE13097

Desde Informes GHA <informes@gha.com.co>
Fecha Mar 05/11/2024 21:08
Para Nicolas Loaiza Segura <nloaiza@gha.com.co>; María Fernanda López Donoso <mflopez@gha.com.co>; Monica Liceth Torres Escobar <mtorres@gha.com.co>; CAD GHA <cad@gha.com.co>; Katherine Buitrago Bustamante <kbuitrago@gha.com.co>

1 archivos adjuntos (253 KB)
118_Actadiligencia_68081333300220210021_0_20241028082312144.pdf;

CHUBB

De: Javier Andrés Acosta Ceballos <jacosta@gha.com.co>
Enviado: martes, 5 de noviembre de 2024 15:51
Para: Informes GHA <informes@gha.com.co>
Asunto: INFORME AUDIENCIA 23 OCT 2024 . RV: AUTO FIJA FECHA AUDIENCIA Y/O DILIGENCIA//DTE.AMALFI MERCEDES CORDOBA//CLIENTE.CHUBB SEGUROS COLOMBIA S.A.//RAD.68081333300220210021700//JUDICIAL -3397//CASE13097

Buenas tardes: el pasado 23 de octubre, se celebró la audiencia de pruebas en el proceso identificado bajo el radicado 2021-00217 en el Juzgado 3 Administrativo de Barrancabermeja, en representación de los intereses de Chubb Seguros.

Se practicó el interrogatorio de parte de Wilson Enrique Córdoba, Raquel Vega Daza, Wilson José Córdoba Fragozo, Amalfi Mercedes Córdoba y Deisy Blanco Flórez.

Teniendo en cuenta que se encuentran pruebas pendientes de practicar, la continuación de la audiencia se programó para el 3 de diciembre a las 9:30 a.m. el enlace está en el acta.

Cordial saludo,

Javier Andrés Acosta Ceballos
Coordinador Derecho Público – Bogotá
Coordinador Nacional de Responsabilidad Fiscal

Email: jacosta@gha.com.co | 311 396 8317
Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Of 212 | +57 315 577 6200
Bogotá - Cra 11A # 94A - 23 Of 201 | +57 317 379 5688

GHA ABOGADOS & ASOCIADOS
gha.com.co

Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.

De: Informes GHA <informes@gha.com.co>
Enviado el: martes, 22 de octubre de 2024 3:04 p. m.
Para: Javier Andrés Acosta Ceballos <jacosta@gha.com.co>
CC: Monica Liceth Torres Escobar <mtorres@gha.com.co>; Juan Pablo Calvo Gutiérrez <jcalvo@gha.com.co>; Natalia Fernanda Gil Muñoz <nfgil@gha.com.co>
Asunto: ASIGNACION AUDIENCIA 23 OCT 2024 . RV: AUTO FIJA FECHA AUDIENCIA Y/O DILIGENCIA//DTE.AMALFI MERCEDES CORDOBA//CLIENTE.CHUBB SEGUROS COLOMBIA

S.A.//RAD.68081333300220210021700//JUDICIAL -3397//CASE13097
Importancia: Alta

Buenas tardes.

Estimado Javier, recibe un cordial saludo.

Amablemente remito asignación de audiencia para el día 23 Oct 2024.

Cordialmente,

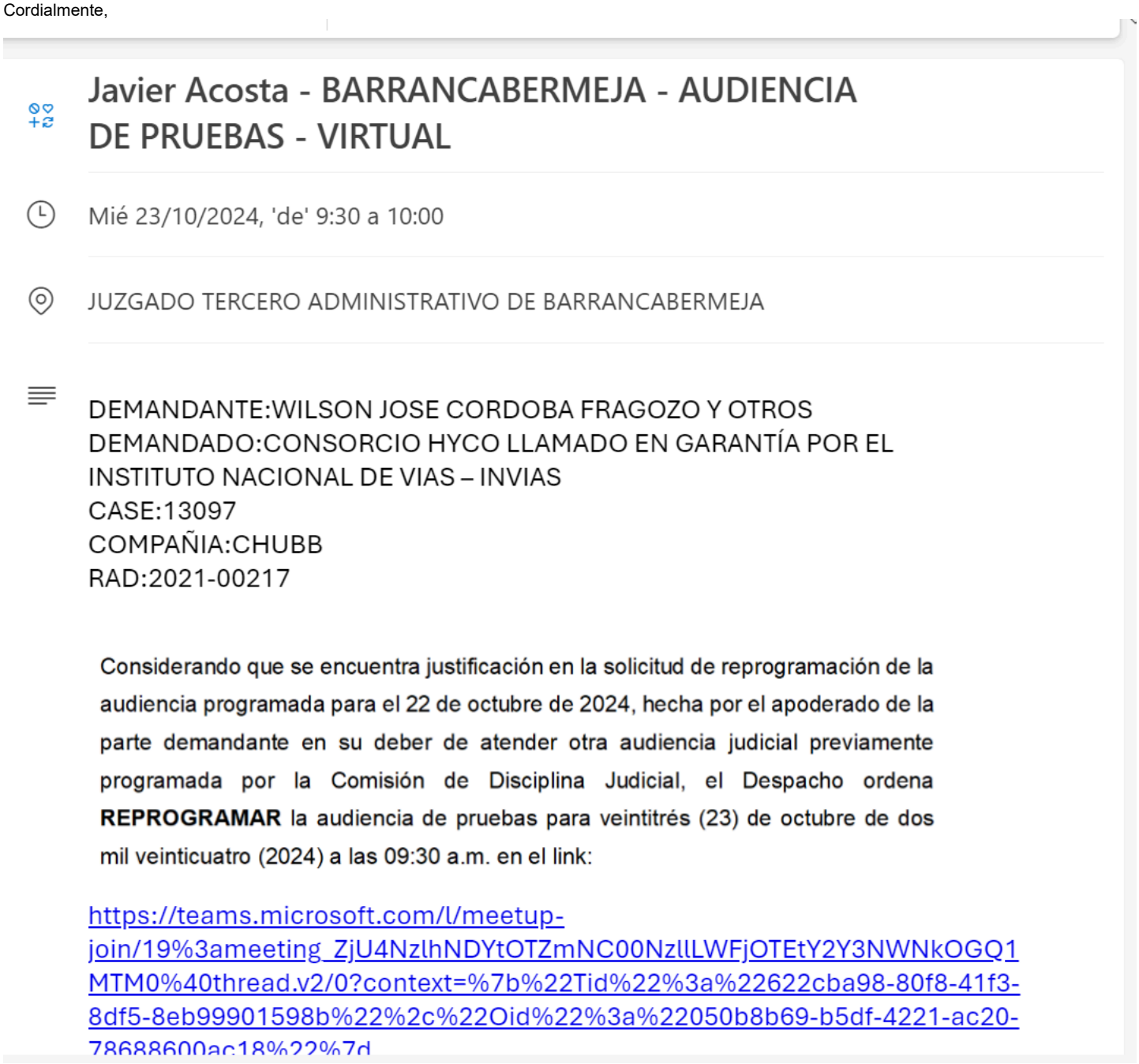

Javier Acosta - BARRANCABERMEJA - AUDIENCIA DE PRUEBAS - VIRTUAL

Mié 23/10/2024, 'de' 9:30 a 10:00

JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO DE BARRANCABERMEJA

DEMANDANTE:WILSON JOSE CORDOBA FRAGOZO Y OTROS
DEMANDADO:CONSORCIO HYCO LLAMADO EN GARANTÍA POR EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS – INVIAS
CASE:13097
COMPAÑIA:CHUBB
RAD:2021-00217

Considerando que se encuentra justificación en la solicitud de reprogramación de la audiencia programada para el 22 de octubre de 2024, hecha por el apoderado de la parte demandante en su deber de atender otra audiencia judicial previamente programada por la Comisión de Disciplina Judicial, el Despacho ordena **REPROGRAMAR** la audiencia de pruebas para veintitrés (23) de octubre de dos mil veinticuatro (2024) a las 09:30 a.m. en el link:

https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_ZjU4NzlhNDYtOTZmNC00NzllLWFjOTEtY2Y3NWNkOGQ1MTM0%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%22622cba98-80f8-41f3-8df5-8eb99901598b%22%2c%22Oid%22%3a%22050b8b69-b5df-4221-ac20-78688600ac18%22%7d

---

De: Informes GHA <informes@gha.com.co>
Enviado: lunes, 16 de septiembre de 2024 14:27
Para: Monica Liceth Torres Escobar <mtorres@gha.com.co>
Asunto: RV: AUTO FIJA FECHA AUDIENCIA Y/O DILIGENCIA//DTE.AMALFI MERCEDES CORDOBA//CLIENTE.CHUBB SEGUROS COLOMBIA S.A.//RAD.68081333300220210021700//JUDICIAL -3397//CASE13097

CHUBB - AGENDA

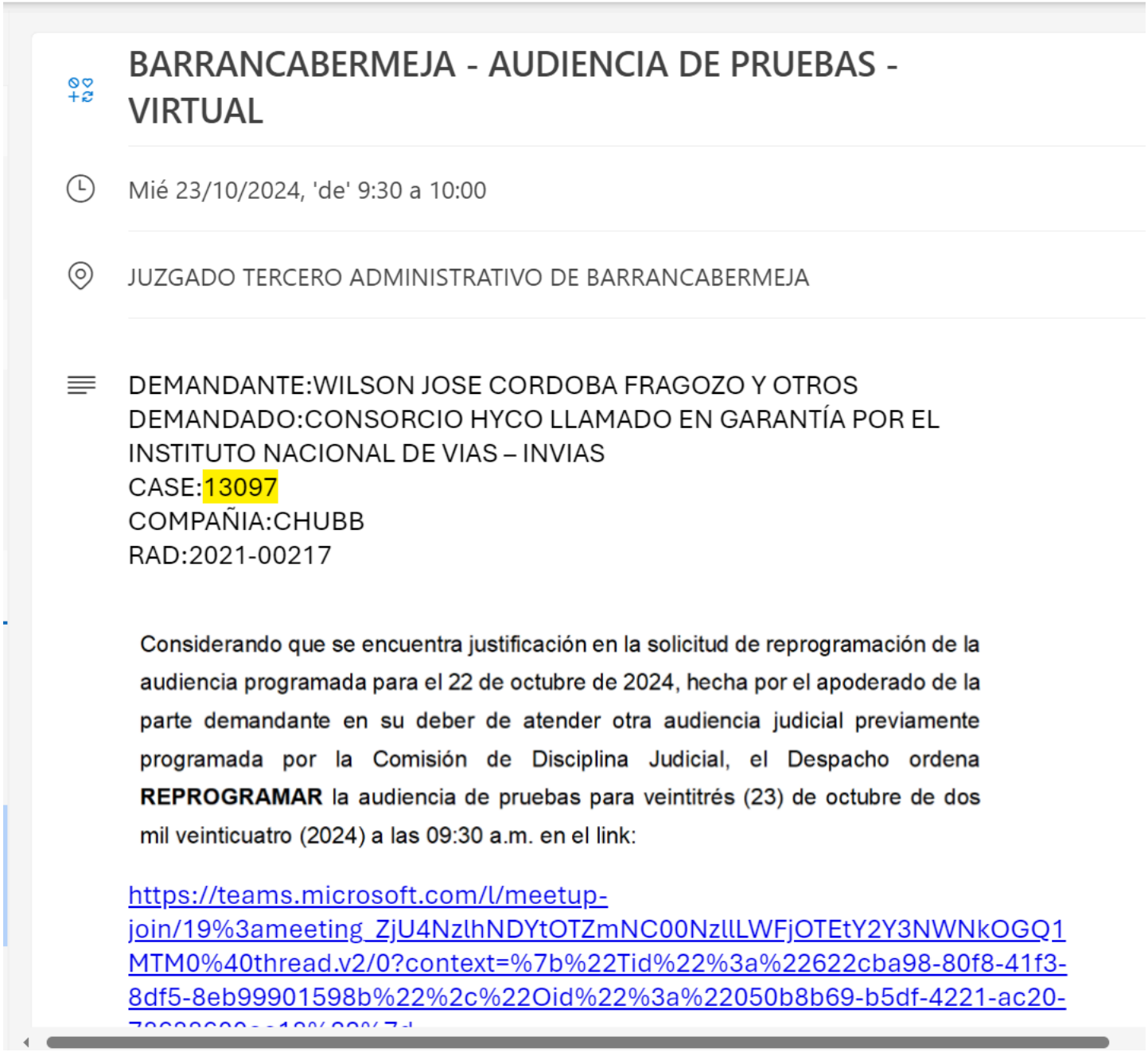

BARRANCABERMEJA - AUDIENCIA DE PRUEBAS - VIRTUAL

Mié 23/10/2024, 'de' 9:30 a 10:00

JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO DE BARRANCABERMEJA

DEMANDANTE:WILSON JOSE CORDOBA FRAGOZO Y OTROS
DEMANDADO:CONSORCIO HYCO LLAMADO EN GARANTÍA POR EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS – INVIAS
CASE:13097
COMPAÑIA:CHUBB
RAD:2021-00217

Considerando que se encuentra justificación en la solicitud de reprogramación de la audiencia programada para el 22 de octubre de 2024, hecha por el apoderado de la parte demandante en su deber de atender otra audiencia judicial previamente programada por la Comisión de Disciplina Judicial, el Despacho ordena **REPROGRAMAR** la audiencia de pruebas para veintitrés (23) de octubre de dos mil veinticuatro (2024) a las 09:30 a.m. en el link:

https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_ZjU4NzlhNDYtOTZmNC00NzllLWFjOTEtY2Y3NWNkOGQ1MTM0%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%22622cba98-80f8-41f3-8df5-8eb99901598b%22%2c%22Oid%22%3a%22050b8b69-b5df-4221-ac20-

---

De: Katherine Buitrago Bustamante <kbuitrago@gha.com.co>
Enviado: lunes, 16 de septiembre de 2024 11:31
Para: Javier Andrés Acosta Ceballos <jacosta@gha.com.co>; Nicolas Loaiza Segura <nloaiza@gha.com.co>
Cc: Katherine Buitrago Bustamante <kbuitrago@gha.com.co>; Informes GHA <informes@gha.com.co>; María Fernanda López Donoso <mflopez@gha.com.co>
Asunto: AUTO FIJA FECHA AUDIENCIA Y/O DILIGENCIA//DTE.AMALFI MERCEDES CORDOBA//CLIENTE.CHUBB SEGUROS COLOMBIA S.A.//RAD.68081333300220210021700//JUDICIAL -3397//CASE13097

Estimados Doctores.

Cordial Saludo

Me permito informar que mediante Auto notificado el día **16 de septiembre de 2024**, se dispuso lo siguiente:

AUTO FIJA FECHA AUDIENCIA Y/O DILIGENCIA.

Considerando que se encuentra justificación en la solicitud de reprogramación de la audiencia programada para el 22 de octubre de 2024, hecha por el apoderado de la parte demandante en su deber de atender otra audiencia judicial previamente programada por la Comisión de Disciplina Judicial, el Despacho ordena.

REPROGRAMAR: La Audiencia de Pruebas para el veintitrés (23) de octubre de 2024, a las 09:30am:

(Link de Audiencia adjunto).

AMALFI MERCEDES CORDOBA Y OTROS	NACION - MINISTERIO DE TRANSPORTE - DEPARTAMENTO NACIONAL DE VIAS INVIAS Y OTROS	JUZGADO 3 ADMINISTRATIVO	BARRANCABERMEJA	68081333300220210021700	MATRIZ DE DEPENDENCIA KATERIN (1) - Copia.xlsx	LLAMADO EN GARANTÍA	CHUBB SEGUROS COLOMBIA S.A.	C SE C

Atentamente

KATHERINE BUITRAGO B
DEPENDIENTE JUDICIAL
AREA JURIDICA
+57 3215920121
kbuitrago@gha.com.co

GHA
ABOGADOS & ASOCIADOS
GHA.COM.CO

De: jadm03bmeja@notificacionesrj.gov.co <jadm03bmeja@notificacionesrj.gov.co>
Enviado: lunes, 16 de septiembre de 2024 8:59
Para: Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>; notificacioneslegales.co@chubb.com <notificacioneslegales.co@chubb.com>
Asunto: NOTIFICA ACTUACION PROCESAL RAD 2021-00217-00

Juzgado Tercero Administrativo de Barrancabermeja
BARRANCABERMEJA-68081,lunes, 16 de septiembre de 2024
NOTIFICACIÓN No.16295
Señor(a):
CHUBB SEGUROS COLOMBIA S.A.
email:notificaciones@gha.com.co; notificacioneslegales.co@chubb.com;

ACTOR: WILSON JOSE CORDOBA FRAGOZO Y OTROS
DEMANDANDO: NACION - MINISTERIO DE TRANSPORTE - DEPARTAMENTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS
RADICACIÓN: 68081-33-33-002-2021-00217-00
REPARACION DIRECTA - En general / Sin subclase
Para los fines pertinentes me permito informarle que en la fecha 13/09/2024 se emitió Auto fija fecha audiencia y/o diligencia en el asunto de la referencia. Me permito notificar los estados fijados y publicados el día 16 de septiembre de 2024. Igualmente, se les informa que deberá consultar y acceder a los expedientes digitales a través de la plataforma SAMAI. Para tal fin debe tener a la mano los 23 números que conforman el radicado. Al ingresar al enlace de consulta (que encuentra más adelante), digite el radicado, elija la corporación (Juzgados Administrativos de Barrancabermeja implementación) y oprima "buscar", seguidamente se desplegará el proceso buscado, oprima "ver" e inmediatamente accederá a la consulta del proceso, en la que se reflejan las actuaciones surtidas. Para acceder al expediente digital en la parte superior resaltada en color verde encontrará la opción "documentos", oprima allí para ver o descargar, según sea el caso. Enlace de consulta Samai: https://samairj.consejodeestado.gov.co/Vistas/Casos/procesos.aspx
Para consultar y visualizar el expediente ingrese al siguiente link de SAMAI: URL Proceso
Apreciado usuario en cumplimiento del Acuerdo PCSJA23-12068 del 16/05/2023, se informa que el medio dispuesto para la radicación de memoriales, solicitud de acceso virtual a los expedientes, solicitudes de citas, copias, entre otros, es la ventanilla de atención virtual, a la que podrá ingresar a través del siguiente enlace a la Ventanilla de Atención Virtual: URL Ventanilla de Atención Virtual

Cordialmente,
Firmado electrónicamente por: CARLOS ALBERTO DELGADO VELASQUEZ
Fecha: 16/09/2024 8:59:48
Secretario
Se anexaron (1) documentos, con los siguientes certificados de integridad:

- Documento(1):95_Autofijafecha_68081333300220210021_0_20240913155828748.DOCX
- Certificado(1) : E7A5694A39A6A0B0CC7D708375DBD0D1BA5BDFE20DF3C8DC69CFD5DCD03E59AA

Usted puede validar la integridad y autenticidad de los documentos remitidos, ingresando los certificados referidos al siguiente link: URL Validador
con-473232-CDV
Por favor no imprima este correo electrónico a menos que sea necesario / disminuya el consumo del papel. Se han omitido las tildes y caracteres especiales para efectos de compatibilidad.
AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.